



## PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 27 DE ABRIL DE 2021 (356, 09-21)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 27 de abril, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA de 13 de abril de 2021.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).**

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Acuerdo sobre la petición 21/01 del Observatorio Ciudadano Municipal de Sanlúcar la Mayor relativa a un supuesto nuevo incumplimiento de su derecho de acceso y participación en la radio municipal.

3.3. No admisión a trámite de queja 21/06 sobre supuesta falta de apoyo de la RTVA a la producción audiovisual andaluza.

3.4. No admisión a trámite de queja 21/07 sobre escasa promoción del flamenco en Canal Sur TV (queja anónima).

**4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.**

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión por la que se efectúa un segundo requerimiento de cese de contenidos potencialmente perjudiciales para menores en horario no permitido al prestador T. APACHE.

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	23/04/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmb65GGWS4A89FKKSR3SQAPZF43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.**

- 5.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
- 5.2. Toma en consideración de la propuesta de Protocolo general de actuación entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y el Consejo Audiovisual de Andalucía.

**6. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO

(Por resolución de 12-04-21 del Presidente del CAA)

Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	23/04/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmb65GGWS4A89FKKSR3SQAPZF43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	